



GOBIERNO MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACION 2018 - 2021

Programa de Trabajo

Comisión Edilicia: Metropolización

Presidente:

Luis Alberto Aceves Botello

Integrantes:

L.c.p. Janett Guadalupe Aceves Cortés
C. Virginia Lomelí Melendrez
C. María Antonia Arellano Mojarro

Marco Normativo:

- Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento del Ayuntamiento de Tototlán.

Sesiones:

La comisión sesionará cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que así les sean encomendados, con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

Objetivos:

- I.- Analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a la celebración de contratos y convenios relacionados con la zona metropolitana de Tototlán, Jalisco;
- II.- Realizar los estudios generales y particulares sobre temas metropolitanos;
- III.- Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias municipales, con funciones en materia de planeación y enlace metropolitano;
- IV.- Proponer al Ayuntamiento la creación de las instancias que se consideren necesarias para mejorar la coordinación gubernamental entre municipios de la zona metropolitana;
- V.- Proponer las políticas de metropolización de los servicios públicos cuya atención implique coordinación con diversos municipios conurbados.



GOBIERNO MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACION 2018 - 2021

Acciones:

- Darle seguimiento al punto de acuerdo del pleno del Ayuntamiento, para que se apruebe y se solicite ante el H. Congreso del Estado de Jalisco que nuestro municipio se adhiera a la zona metropolitana.
- Darle seguimiento al punto de acuerdo del pleno del Ayuntamiento, para se apruebe y se solicite ante el Instituto de Planeación que nuestro municipio se adhiera a la zona metropolitana.